

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, D. Antonio Pablo GONZÁLEZ TEROL, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Dña. María José GARCÍA-PELAYO JURADO, D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, D. Jesús POSTIGO QUINTANA y Dña. María del Pilar RAMALLO VÁZQUEZ, Diputados por pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Habiendo tenido conocimiento de que la Aseguradora Sanitaria ASISA ha adoptado el compromiso de realizar la prueba del coronavirus de forma preferente a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que presenten sintomatología.

¿Se considera esta cobertura aplicable a todo el personal de las Fuerzas Armadas por las diferentes aseguradoras sanitarias vinculadas a ISFAS o por la Seguridad Social en su defecto?

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

¿En caso negativo se está realizando alguna gestión por parte del Ministerio de Defensa para asegurar que esta cobertura es general para todo el personal de las Fuerzas Armadas?

Madrid, 22 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL